



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 16 OCT 2020

Expte. N° 73/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Bibl. Soledad FARFÁN, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el Taller Intensivo sobre Oratoria a cargo de la Lic. Juana KOSLO, destinado a los estudiantes de las distintas Facultades de esta Universidad, a llevarse a cabo el día 16 de octubre de 2020 de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

QUE por tal motivo adjunta el Curriculum Vitae y los antecedentes de la Lic. KOSLO.

QUE Secretaría Académica, aconseja declarar de Interés Universitario

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del Taller Intensivo sobre Oratoria a cargo de la Lic. Juana KOSLO, destinado a los estudiantes de las distintas Facultades de esta Universidad, a llevarse a cabo el día 16 de octubre del año en curso de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, organizado por la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad y el Instituto Lebensohn.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0731-2020